



*Acuerdo de 17 de octubre de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan **colaboradores extraordinarios**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32], a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acordó nombrar o renovar como colaboradores extraordinarios a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Caballero Navarro	Gonzalo	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Escriche Bueno	Pedro José	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
García Rubio	María José	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Martín Carpi	María Teresa	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Morer Bamba	Bárbara	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Sancho Rubio	María Cristina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sanz Sanz	Helena	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Serrano Esteban	Ana	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Vaquerizo García	Esteban	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo